

9

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira Diciembre 16 de 2015

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **64758-2015**
Fecha: 16/12/2015-09:14:04
Recibido por: JOSE OLIVER BUITRAGO
Destino: Secretaría de Educación

Sra. GRACIELA DIEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

Cordial saludo

Yo ALVARO WILLIAM LOPEZ OSSA vecino de Pereira, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía 10.109.252 de Pereira, obrando en representación propia y haciendo uso del derecho de petición, con fundamento en los artículos 23 de la Constitución Política y 5,ss. Del Decreto 01 de 1984 (Código Contenciosos Administrativo) solicito:

Información sobre:

1-Que convenios interinstitucionales se han establecido entre la Secretaría de Salud del municipio de Pereira y Educación y la Secretaría de Educación y otras entidades, información del procedimiento llevado a cabo para hacer efectivos estos convenios y procedimientos que debieron haber sido autorizados por la **JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE PEREIRA**, debido a que se está haciendo uso de las capacidades instaladas y todo lo que implique la población estudiantil, uso de inmuebles personal docente y docente que debe contar con la debida autorización de la junta.

Por ejemplo colegios seguros y estilos de vida saludables entre otros.

2-Como se llevó a cabo el procedimiento para llevar a cabo el PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA de los últimos 3 años y copias de los resultados obtenidos.

3-Como se ha verificado el cumplimiento del calendario escolar de las diferentes instituciones educativas del municipio de Pereira, adjuntando los informes respectivos del cuerpo técnico de la supervisión sobre el cumplimiento del calendario debido a las múltiples quejas recibidas.

Esto de los últimos 3 años

4- Resultados de los informes de la inspección y vigilancia sobre los siguientes casos:

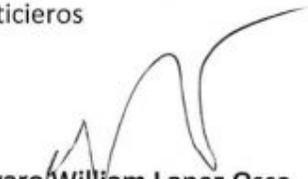
- a- Colegio Aquilino Bedoya la rectora que niega el acceso al supervisor Gonzalo Hugo Vallejo Arcila.
- b- Institución Educativa Hernando Vèlez Marulanda donde se demostraron una serie de irregularidades que se estaban presentando.
- c- Manos Unidas donde la rectora actual tenía inconvenientes con el coordinador y el inspector le pidió informe a la rectora y por què nombra a una profesora de manera directa la sra rectora. Ademàs una serie de casos denunciados por profesores y padres de familia.
- d- Colegio Suroriental donde al parecer se dejò informe claro sobre la forma como el rector intervenía y dineros que se perdieron y jamàs aparecieron, por què en este colegio no existía asociación de padres de familia .

4- Listado completo de Instituciones educativas de la ciudad que a la fecha no tienen asociación de padres de familia y por què motivo la secretaria de educación no ha tomado las medidas pertinentes para su constitución.

5- Por què hay instituciones oficiales y privadas que no han cumplido con el calendario escolar y que control ejercen uds sobre ellos.

Reitero respetuosamente la solicitud de todos y cada uno de los informes de inspección y vigilancia realizados por el cuerpo técnico de la supervisión y por las direcciones de núcleo educativo como lo ordena la ley.

Agradezco su respuesta a estas inquietudes así como los documentos que respaldan las respuestas a cada punto para trasladarlo a los oyentes de mis noticieros


Alvaro William Lopez Ossa

Cc 10.109.252

Notificación Carrera 21 11-48 Pinares Pereira

3146480294



| | | | |
|------------------------------------|--|---------------------------------------|-------|
| Clasificación | Petición ó Tutela | | |
| Fecha de radicación: | 16 de diciembre de 2015 | Número de radicado: | 64758 |
| Tipo de documento: | DERECHOS DE PETICION | Fecha de oficio entrante: | |
| Número de oficio entrante: | | | |
| Persona natural o jurídica: | ÁLVARO WILLIAM LÓPEZ OSSA | | |
| Descripción o asunto: | DERECHO DE PETICION | Tiempo de respuesta (días): | |
| Anexos físicos: | | Descripción de anexos físicos: | |
| Anexos digitales: | | | |
| Destino: | OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo | Copia a: | - |

